

Madrid, a 14 de febrero de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**") pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que el 25 de enero de 2024 se han formalizado ventas de los siguientes inmuebles por un importe total de 50.000.000 euros:

- 100 viviendas, 100 trasteros y 100 plazas de garaje en Avenida de la Haya 24-26, 28500 Arganda del Rey, Madrid.
- 181 viviendas, 181 trasteros y 226 plazas de garaje en Calle Avenida de Paris 1, 28500 Arganda del Rey, Madrid.
- 117 viviendas, 117 trasteros y 208 plazas de garaje en Avenida de Roma 6, 28500 Arganda del Rey, Madrid.

El pago del precio fue abonado el propio 25 de enero de 2024 mediante transferencia bancaria y la operación no está sometida a ninguna condición suspensiva, por lo que es eficaz desde la fecha indicada.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.